+

88

19 de setiembre 1583 — En la villa de Mondragón a diez e nueve dias del mes de setiembre de mill e quinientos e ochenta e tres años, estando ayuntados en su ayuntamiento a campana tañida, segun tienen de uso e costumbre, los muy magníficos señores Antonio de Elorriaga, alcalde ordinario de la dicha villa, [illegible] de Mondragón, [illegible] Juan [illegible] de Arcaraso, regidores, [illegible] del ayuntamiento, paresce [illegible] [illegible] segun hazer los [illegible] e los [illegible] que hizieron son los seguientes:

Los dichos señores alcalde e regidores mandaron [illegible] que el [illegible] de la [illegible] [illegible] de argumentar [illegible] y la dicha [illegible] por [illegible] [illegible] de [illegible] y mandaron [illegible] los reparos de [illegible] al dicho [illegible] [illegible] que [illegible] al dicho [illegible].

Freila — [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible] reclamo de doña [illegible] que doña Madalena de [illegible] que fue de la yglesia [illegible] que [illegible] a los mayordomos que [illegible] en la dicha yglesia le hizieron [illegible] que pidio la dicha doña Madalena [illegible] los bienes de la dicha [illegible] de [illegible] los dichos señores alcalde e regidores hizieron [illegible] mayordomos [illegible] los [illegible] e los dichos mayordomos [illegible] e los dichos señores alcalde e regidores [illegible] que la dicha yglesia [illegible] a doña Madalena [illegible] los dichos señores alcalde e regidores [illegible] de hazer [illegible] mandaron a la dicha doña Madalena [illegible] de la dicha Madalena [illegible].

Acordaron los dichos señores alcalde e regidores que [illegible] de [illegible] a [illegible] a la [illegible] de la calle [illegible] [illegible] de [illegible] y Juan de [illegible] de Alzaga [illegible].

Los quales dichos [illegible] hizieron los dichos señores alcalde e regidores [illegible] que [illegible].

Antonio de Elorriaga — [illegible] de Mondragón — [illegible] de Urizar

Helo [illegible] — [illegible] — Juan [illegible] — Thomas de [illegible]